

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUZ MARINA ROMERO RAMÍREZ

Identificado con la C.C.53154487

La suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$4.937.000)**, por concepto del segundo pago del contrato de prestación de servicios N° CD-08-2022-3978, el cual tiene por objeto *la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla, "en el marco de la estrategia de cero a siempre"*. Periodo: Un segundo pago al 30 de septiembre de 2022.



LUZ MARINA ROMERO RAMÍREZ
C.C.53154487